



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2010	
Recibido.....	10:30.....Hs.
Exp. N°.....	24532.....D.B.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Organizar en la Provincia de Santa Fe uno de los diez foros "Papel, Prensa y Participación" previstos por el Poder Ejecutivo de la Nación para debatir el Proyecto de Ley que declara de Interés Público la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y de papel para diarios.

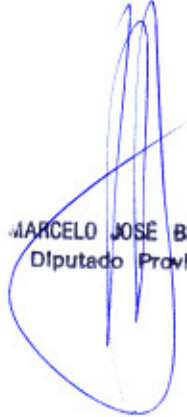
ARTÍCULO 2: Encomendar a la Presidencia del Cuerpo el solicitar ante la autoridad nacional correspondiente el otorgamiento de una fecha para su concreción en la sede de la Legislatura Provincial de Santa Fe.

ARTÍCULO 3: De forma.


LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ


Arq. OSCAR E. URRUTY
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Es de conocimiento público que el Gobierno nacional ha dispuesto la realización en distintas regiones del país de diez foros destinados a debatir abiertamente su proyecto de ley referido al papel para diarios



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creemos que nuestra Provincia no puede estar ajena a acontecimientos de esta naturaleza habida cuenta de la gran cantidad de medios gráficos de distinta magnitud que se editan en la misma.

Del mismo modo, estamos convencidos que este Cuerpo es la Institución que mejor puede garantizar la plena participación para que la pluralidad de ideas esté presente en el Foro.

El Proyecto de Ley cuyo debate se propone puede significar un antes y un después en el afán que todos tenemos para lograr una plena democratización de la información y resultará un complemento eficaz y altamente coherente con la ya vigente Ley de Servicios Audiovisuales.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

LUIS DANIEL RUBEO
DIPUTADO PROVINCIAL

GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ

Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

MARCELO JOSÉ BRIGNON
Diputado Provincial